

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47000336
DENOMINACIÓN:	CEIP JORGE GUILLÉN
LOCALIDAD:	CAMPASPERO
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	09 de septiembre de 2021
-----------------------------	--------------------------

INSPECTOR/A:	D. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ
--------------	-----------------------------



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan de Inicio de curso se elabora teniendo como base las medidas establecidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022* y las características propias de nuestro centro educativo, las cuales se explican a continuación.

El CEIP JORGE GUILLÉN se encuentra situado en la localidad de Campaspero, al sureste de la provincia de Valladolid, de cuya capital dista 52 Km. y está entre Peñafiel y Cuéllar.

Esta localidad cuenta actualmente con alrededor de 1080 habitantes. Como en el resto de la España rural, se da un claro descenso en la tasa de crecimiento de la población lo que hace que el número de niños en edad escolar haya descendido, contando para el curso 2021-2022 con 34 alumnos matriculados. Con este alumnado, el centro quedará organizado de la siguiente manera:

Grupo de infantil			Primer grupo de primaria			Segundo grupo de primaria		
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
2	2	6	4	1	7	5	3	4

Para realizar la función docente contaremos con el siguiente personal:

- Dos profesoras de Educación Infantil (jornada parcial de 15 y 10 horas lectivas respectivamente).
- Una profesora de Educación Primaria (tutora del primer grupo de primaria y directora del centro).
- Una profesora especialista en Educación Física (tutora del segundo grupo de educación primaria).



- Un/a profesor/a especialista en Lengua Inglesa y música compartida con el CEIP “Juan de Rodrigo”, de Cogeces del Monte.
- Un/a especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje que no pertenece al centro y compartido/a con 3 centros escolares.
- Un profesor de Religión compartido con otros 3 colegios.
- Una orientadora perteneciente al EOEP de Tudela de Duero.
- Una trabajadora social perteneciente al EOEP de Tudela de Duero.

El edificio consta de dos plantas. En la planta baja están las aulas de infantil y del primer grupo de primaria de 57.35 m² y 53.75 m² respectivamente, una sala de usos múltiples de 87.80 m² la cual se utiliza como sala de psicomotricidad, aula de música y para actividades generales de todo el colegio como carnavales, charlas, talleres, reuniones generales de padres, etc. En esta planta también se encuentran la sala de profesores, el despacho de dirección, una pequeña aula para material y fotocopiadoras, los baños de niños/as, profesores/as y minusválidos y un pequeño almacén para el material de Educación Física.

En la segunda planta hay tres aulas de unos 42 m² aproximadamente cada una. Además, también está la biblioteca-sala de informática de 54.50 m², el aula de PT y AL, y los aseos para los niños y niñas.

El patio es grande, consta de un espacio con columpios para los pequeños, una zona de juegos, una pista de fútbol-sala y otra de baloncesto; todo esto vallado. Fuera del horario escolar es utilizado por los habitantes del pueblo. El polideportivo del pueblo está cerca y es utilizado por el profesorado de Educación Física, así como las pistas de tenis y pádel y el resto de las instalaciones deportivas.

En general las instalaciones son buenas debido a su reciente construcción. El tejado ha sido reparado y adecentado a lo largo del verano de 2020 y del mismo modo se ha pintado el interior del centro escolar, tanto las aulas como los espacios comunes. Queda pendiente de arreglo y mejora el estado del suelo del patio.



1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Nuria García Minguela	ngarciamin@educa.jcyl.es
Secretario/a		
Otros (especificar cargo/puesto)	Elena Vega García (maestra)	Elena.veggar@educa.jcyl.es



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Plan de inicio de curso.	Claustro	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial en el primer claustro.- e-mail de educacyl- Página web del centro.	Principios de septiembre.	<ul style="list-style-type: none">- Presencial en el primer claustro y luego en cualquier momento.- E-mail.- Otras según las necesidades/solicitudes del claustro.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase.- e-mail de educacyl del alumnado.- Página web del centro.	Día 10 de septiembre	De forma presencial el primer día de clase o siempre que lo necesiten.
	Familias	<ul style="list-style-type: none">- e-mail de educacyl del alumnado.- Página web del centro.	Antes del 10 de septiembre.	<ul style="list-style-type: none">- E-mail.- Telefónicamente.- Otras según las necesidades/solicitudes de las familias.



	Consejo Escolar		<ul style="list-style-type: none">- E-mail- Primera reunión del Consejo Escolar.- Página Web del centro.	Primera reunión del Consejo Escolar.	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial en la reunión del consejo escolar.- E-mail.- Telefónicamente.- Otras según las necesidades/solicitudes de los miembros.
Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022	Claustro Familias Consejo Escolar		<ul style="list-style-type: none">- E-mail- Primera reunión- Página Web del centro.	Antes del 10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Presencial en la reunión de presentación.- E-mail- Telefónicamente- Otras según las necesidades/sugerencias de los solicitantes.
Medidas de prevención e higiene.	Claustro Familias Consejo Escolar		<ul style="list-style-type: none">- E-mail- Primera reunión- Página Web del centro.	Antes del 10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Presencial en la reunión de presentación.- E-mail- Telefónicamente- Otras según las



					necesidades/sugerencias de los solicitantes.
	Alumnado		<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase.- e-mail de educacyl del alumnado.- Página web del centro.	Día 10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase o siempre que lo necesiten.
Medidas organizativas del centro.	Claustro Familias Consejo Escolar		<ul style="list-style-type: none">- E-mail- Primera reunión- Página Web del centro.	Antes del 10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Presencial en la reunión de presentación.- E-mail- Telefónicamente- Otras según las necesidades/sugerencias de los solicitantes.
	Alumnado		<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase.- e-mail de educacyl del alumnado.- Página web del centro.	Día 10 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase o siempre que lo necesiten.



Cartelería sobre medidas de seguridad, prevención e higiene.	Claustro		<ul style="list-style-type: none">- Pasillos, puerta de entrada, puertas de las aulas, baños...- Página web del centro	1 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">- Presencial en el primer claustro y luego en cualquier momento.- E-mail.- Otras según las necesidades/solicitudes del claustro.
	Alumnado		<ul style="list-style-type: none">- Pasillos, puerta de entrada, puertas de las aulas, baños...- Página web del centro	10 de septiembre.	<ul style="list-style-type: none">- De forma presencial el primer día de clase o siempre que lo necesiten.



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

La distancia de seguridad de 1,5 m. se debe mantener en todo momento como medida prioritaria de prevención anti COVID. Es por ello que se informará y recordará en todo momento a la comunidad educativa.

Partiendo de esta premisa, se tomarán las medidas organizativas y de utilización de espacios necesarias para su cumplimiento.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro.	Cartelería de distancia de seguridad. Señalización en el suelo.	Directora
Pasillos/Escaleras/Aseos y otras zonas comunes	Cartelería distancia de seguridad.	Directora
Polideportivo.	Cartelería distancia de seguridad.	Ayuntamiento.
Aulas	Cartelería distancia de seguridad. Señalizaciones en el suelo.	Directora Profesorado.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

El uso de la mascarilla no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas en el apartado 4.2 del Protocolo:

- ✓ Distanciamiento de seguridad.
- ✓ Higiene estricta de las manos.
- ✓ Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca
- ✓ Taparse al toser y estornudar.



El único grupo estable de convivencia de nuestro centro será el grupo de infantil. En su clase no será necesario el uso de la mascarilla para el alumnado, pero sí será de uso obligado para la tutora y los especialistas que entren en el aula.

Dadas las características de nuestro centro, por el agrupamiento del alumnado, organización de horarios y características de las aulas, en ellas se puede respetar la distancia mínima de seguridad de 1,5 m lo que no exime del uso de mascarilla tanto para alumnado como para el profesorado.

También será obligatoria en pasillos, baños y resto de zonas comunes y deberán traerlas de casa.

El centro contará con mascarillas que correrán a cargo de la Consejería de Educación en el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio y zona de acceso al centro	Cartelería	Directora
	Uso obligatorio de mascarilla	Profesorado
Edificio escolar	Cartelería	Directora
	Uso obligatorio de mascarilla	Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
N.º de profesores: 5	45	Directora	Directora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se accederá al centro educativo manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como en la subida de escaleras hasta la llegada a las aulas.



Frecuentemente y de forma metódica se realizará un lavado de manos con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas. Especial atención se tendrá a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo y siempre antes y después de ir al aseo. En todo caso un mínimo de cinco veces al día.

Se evitará tocarse los ojos, la nariz y la boca. Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Las aulas y los lugares de trabajo se ventilarán varias veces a lo largo del día. Unos 15 minutos al inicio y final de la jornada y durante el recreo y un mínimo de 5 minutos entre clases. También se dejarán abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares, favorecer la circulación de aire y garantizar una limpieza más eficaz del espacio.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. En estos espacios se limitará el número de personas que acudan a la vez. Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente.

Las familias deberán fomentar la autonomía de los alumnos a la hora de ponerse o quitarse ropa para minimizar los contactos entre docente-alumno.

También deberán asegurarse de que sus hijos llevan todo el material necesario para el desarrollo de la actividad docente ya que no se podrá compartir material (útiles de escritura, libros, pinturas, tijeras...) así como almuerzo y botella de agua. Queda prohibido beber agua de los aseos o rellenar botellas.

Se aconseja que todo el material esté identificado con el nombre del alumno.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Geles hidroalcohólicos. Cartelería de medidas de protección.	Directora Profesorado



	Ventilación Papeleras con tapa	
Aulas	Geles hidroalcohólicos. Papeleras con tapa Espray desinfectante y paño de limpieza Ventilación Cartelería de medidas de protección.	Tutores Profesorado
Aseos	Dispensadores de jabón. Papel para el secado de manos. Papeleras. Cartelería lavado de manos. Ventilación.	Directora Tutores
Polideportivo	Geles hidroalcohólicos. Cartelería de medidas de protección. Ventilación.	Ayuntamiento Profesora EF
Zonas comunes, despachos...	Geles hidroalcohólicos. Cartelería de medidas de protección. Espray desinfectante y paño de limpieza Papeleras. Ventilación	Directora
Todo el centro	Ventilación	Directora Tutores

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro.	Distancia de seguridad. Uso de mascarilla. Lavado de manos. Forma correcta de estornudar/toser.	Directora
Aulas	Distancia de seguridad. Uso de mascarilla.	Tutora



	Lavado de manos. Forma correcta de estornudar/toser. Saludos, normas de aula...	
Aseos	Lavado de manos.	Directora
Zonas comunes	Distancia de seguridad. Uso de mascarilla. Lavado de manos. Forma correcta de estornudar/toser.	Directora

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día con los productos y pautas señalados por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común, especialmente los baños, y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas y otros elementos de uso común como impresoras, ordenadores, ...

Se eliminará todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria.

Aquellos materiales que no sean imprescindibles dentro del aula (muñecos, construcciones, puzles, ...) y que puedan ser manipulados por varios alumnos deberán ser retirados o desinfectados antes y después de su utilización.

Todo el material pedagógico utilizado en el desarrollo de las clases será desinfectado después de cada uso.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de acceso al centro	Suelos. Pomos de puertas. Dispensadores de gel Papeleras.	Mínimo 1 vez al día	Directora



Vestíbulo	Suelos. Mesas. Pomos de puertas. Dispensadores de gel Papeleras.	Mínimo 1 vez al día	Directora
Dirección y sala de fotocopiadora	Suelos. Mesas. Sillas. Pomos de puertas. Dispensadores de gel Papeleras. Ordenadores. Fotocopiadora Teléfonos.	Mínimo 1 vez al día	Directora
Escaleras	Suelos. Pasamanos.	Mínimo 1 vez al día	Directora
Baños	Suelos. WC Lavabos Pomos de puertas. Dispensadores de jabón. Papeleras.	Mínimo 1 vez al día	Directora Profesorado
Polideportivo	Suelos. Pomos de puertas. Dispensadores de gel/jabón. Papeleras.	Mínimo 1 vez al día	Ayuntamiento
	Material Deportivo	Tras cada uso	Maestra EF
Aulas	Material pedagógico.	Tras cada uso	Maestros



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso al centro se hará por el patio del colegio y será controlado y organizado por los maestros. Por el número de alumnos del centro y el hecho de que muchos de ellos son hermanos, no se realizará de forma escalonada.

La clase de infantil realizará una fila paralela a la cristalera de entrada para acceder al centro sin necesidad de guardar la distancia de seguridad. En la fila se les aplicará gel hidroalcohólico para que se lo apliquen cuidadosamente justo antes de entrar en el centro.

El resto del alumnado deberá colocarse en una de las dos filas perpendiculares a la cristalera de entrada, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta (1º-2º-3º enfrente de la puerta de la derecha y 4º-5º-6º en frente de la puerta de la izquierda). En la fila también se les aplicará gel hidroalcohólico para que se lo apliquen cuidadosamente justo antes de entrar en el centro.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años durante la salida y entrada al centro educativo y se deberá mantener la distancia de seguridad en estos desplazamientos.

Todo el alumnado acudirá a su aula manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y acompañado del maestro con el que comience las clases.

Los familiares o personas que vayan a dejar o recoger al alumnado deberá acudir siempre con mascarilla de seguridad y evitar aglomeraciones.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y las reuniones con las familias se intentarán tener vía telefónica o telemática y, en caso de que sea imposible, mediante cita previa cumpliendo con todas las medidas de seguridad.



Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso.	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Distancia de seguridad. Gel hidroalcohólico. Apertura de puertas en las entradas-salidas Cartelería.	Directora Profesorado
Vestíbulo	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Distancia de seguridad. Gel hidroalcohólico. Cartelería.	Directora Profesorado
Escaleras.	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Distancia de seguridad.	Directora Profesorado
Pasillos	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Distancia de seguridad. Apertura de puertas de entrada- salida a las aulas Cartelería.	Directora Profesorado
Aulas	Atención a las familias preferiblemente por teléfono o de forma telemática. Si fuera presencial es necesario cita previa. Gel hidroalcohólico. Distancia de seguridad Cartelería Ventilación.	Claustro
Puertas de acceso a repartidores	Acceso a repartidores en la puerta de la C/ Sol.	Directora



	Los paquetes se dejan en ese hall ya que no es utilizado por el alumnado. Gel hidroalcohólico	
--	--	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

En todo momento se respetará el principio de distanciamiento en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

El profesorado y el alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. En todo momento se evitará el cruce en pasillos y escaleras del alumnado.

El profesor que imparta clase deberá gestionar el flujo del alumnado hacia los aseos evitando que coincidan alumnos en los pasillos/aseos.

El grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zona de paso, de recreo, aseos, ... y se intentará en todo momento que no sea utilizado por otros grupos en ningún momento.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	Uso obligatorio de mascarillas. Distanciamiento de seguridad. Señalización para la evacuación en caso de necesidad del edificio.	Directora. Profesorado
Escaleras	Uso obligatorio de mascarillas. Distanciamiento de seguridad. Señalización para la evacuación en caso de necesidad del edificio.	Directora. Profesorado



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos. El aula de PT/AL será utilizada por varios grupos de alumnos y alumnas cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Se minimizará la utilización de aulas específicas (música, plástica, ...) para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio y su uso. En el caso de que se utilicen, deberán ser limpiadas y desinfectadas tras su uso.

Cada persona deberá encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (música, PT/AL, ...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Las puertas de las aulas permanecerán abiertas todo el tiempo posible durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Las mesas de los alumnos se intentarán colocar lejos de la puerta y cerca de paredes evitando que el alumnado se sitúe frente a frente y procurando que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.).

Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar y se minimizará el material didáctico a compartir.

El movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado será el menor posible.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Se utilizarán los medidores de CO₂ que la Consejería de Educación ha puesto a disposición del centro escolar el curso pasado como apoyo al control de la ventilación.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.



Todo el alumnado, pero en especial el de educación Infantil, no pueden acudir al centro con objetos o juguetes de casa, deberán tener identificado todo su material, ropa y almuerzo y se promoverá su autonomía para evitar el acercamiento del docente al alumno.

Espacios	Medidas	Responsables
Aula de infantil	No se pueden traer juguetes de casa. Material identificado de cada niño/a. Promover la autonomía del alumnado. Medidores de CO2 Ventilación Apertura de puertas Distribución de mobiliario. Desinfección de materiales. Gel hidroalcohólico Papeleras con tapa	Tutora Familias
Aulas	Cartelería informativa. Distanciamiento básico. Uso de mascarilla Ventilación Apertura de puertas. Información sobre los desplazamientos. Distribución de mobiliario. Medidores de CO2 Gel hidroalcohólico Papeleras con tapa	Claustro
Aulas específicas	Cartelería informativa. Distanciamiento básico. Uso de mascarilla. Ventilación Apertura de puertas. Información sobre los desplazamientos.	Profesorado



	Distribución de mobiliario. Desinfección y ventilación después de cada uso. Gel hidroalcohólico Papeleras con tapa	
--	---	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

La clase de infantil, al ser el único grupo estable de convivencia debe tener asignado su propia zona de recreo la cual será acordonada y se evitará la interacción con el resto de alumnado.

El resto de alumnado podrá interaccionar entre ellos limitando todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

El uso de mascarillas será obligatorio en todo momento ya que no se puede asegurar que se respete el distanciamiento de 1.5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	Distribución espacial de los grupos, dedicando una zona a infantil. Uso de mascarillas. Normas de uso de materiales para juegos y actividades durante el recreo.	Director Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

El alumnado de infantil usará los baños de chicos de la planta baja quedando debidamente señalizado cual wc es para niños y cual es para niñas.

El de 1º-2º-3º utilizará los baños de chicas de la planta baja quedando, de nuevo, señalizado los wc para niños (2 ya que superan en número al de niñas) y para niñas (1wc).



El resto de niñ@s utilizará los baños de la planta primera siguiendo con la separación que había hasta ahora de niños/as.

El profesorado utilizará los baños que tiene asignados en la planta baja.

La limpieza y desinfección de estos será diaria y se ventilarán frecuentemente, así como el vaciado de papeleras.

Se insistirá en la importancia del lavado de manos con agua y jabón antes y después del uso del wc y su posterior secado con papel para lo que se asegurará la dotación correcta de jabón líquido y papel de secado de manos.

Es muy importante concienciar al alumnado de la importancia de cuidar el material del baño (jabón y papel secamanos) tanto desde el centro como desde las familias.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños	Limitación del número de personas. Limpieza, desinfección y vaciado de papeleras diariamente. Disposición de jabón líquido, papel de manos y papeleras. Información de las normas de uso. Cartelería informativa Ventilación continua	Directora Profesorado

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Las reuniones del profesorado pasarán a celebrarse en la sala de usos múltiples del centro para poder mantener la distancia de seguridad y evitar sentarnos frente a frente. La ventilación y el uso de mascarillas será obligatorio, aunque se pueda mantener la distancia de seguridad.

Si se tuviera que compartir material (plastificadora, fotocopiadora, ordenador, ...)



deberá ser desinfectado antes y después de cada uso.

Mantener las puertas abiertas y las salas bien ventiladas.

Cada docente contara con su propio material de escritura, cuadernos, libros, ... evitando compartir dichos elementos. En caso de tener que hacerlo deberán ser desinfectados antes de pasárselos a otra persona.

Se dispondrá de gel hidroalcohólico y desinfectante en la sala de la fotocopiadora, sala de usos múltiples y despacho de dirección, así como de espray multiusos y paño de limpieza.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de reuniones	Gel hidroalcohólico, espray desinfectante y paño de limpieza. Mantener la distancia de seguridad. Uso de mascarillas. Desinfección de elementos de uso común. Material propio debidamente identificado. Ventilación y limpieza diaria. Apertura de puertas siempre que sea posible.	Directora Profesorado
Sala de la fotocopiadora	Gel hidroalcohólico, espray desinfectante y paño de limpieza. Mantener la distancia de seguridad. Uso de mascarillas. Desinfección de elementos de uso común. Material propio debidamente identificado. Ventilación y limpieza diaria. Apertura de puertas siempre que sea posible.	Directora Profesorado



Despacho de dirección	Gel hidroalcohólico, espray desinfectante y paño de limpieza. Mantener la distancia de seguridad. Uso de mascarillas. Ventilación y limpieza diaria. Apertura de puertas siempre que sea posible.	Directora
-----------------------	---	-----------

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El tutor de cada curso será el encargado de elegir trimestralmente libros de la biblioteca y llevarlos a su aula de referencia.

El préstamo se realizará trimestralmente de forma que los libros que se devuelvan al centro no puedan volverse a prestar hasta pasados 15 días.

El alumnado de infantil sí podrá acudir a la biblioteca semanalmente previa desinfección de manos. Los libros que devuelvan quedarán en cuarentena 15 días, durante este tiempo no podrán ser prestados de nuevo.

Medidas	Responsables
Elección de libros, traslado al aula, reparto, recogida y puesta en cuarentena de los ejemplares.	Tutor primaria
Acompañamiento al alumnado de infantil, desinfección de manos, ventilación y puesta en cuarentena de los libros.	Tutor de infantil.

3.8. Otros espacios.

- Espacio COVID.

La antigua sala de reunión de profesores queda designada como “espacio COVID”. Será utilizada en el caso de encontrar una persona que presente síntomas compatibles con COVID.

Medidas	Responsables
---------	--------------



Al detectar síntomas en un alumno se avisará a la coordinadora COVID.	Tutor - claustro
Colocación de mascarilla quirúrgica si no la llevara (infantil) Conducción de la persona al espacio COVID Uso por parte de la coordinadora COVID de material de protección adecuado (FFP2, pantalla facial, bata y calzas desechables) Ventilación Gel hidroalcohólico Avisar a un familiar para organizar su recogida y llevarlo a un centro médico. Papelería de pedal para deshacerse del material de protección. Asegurar stock del material de protección	Coordinadora COVID

- Espacios para la atención a familias:

Como ya se ha dicho anteriormente, se intentará que la atención a las familias sea por teléfono o de forma telemática.

Si no fuera posible, la reunión se llevará a cabo siempre con cita previa, si es posible, fuera del horario lectivo, manteniendo la distancia de seguridad y usando mascarilla. También se dispondrá de gel hidroalcohólico por si fuera necesario su uso.

El profesor que vaya a mantener la reunión será el encargado de asegurar que se cumplen todas las medidas de higiene y seguridad antes, durante y después de esta.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	Atención a las familias preferiblemente por teléfono o de forma telemática. Si fuera presencial es necesario cita previa. Gel hidroalcohólico.	Profesorado



	Distancia de seguridad Uso de mascarilla Fuera del horario lectivo Cartelería Ventilación. Medidor de CO2	
--	--	--

- Espacios para repartidores:

Los repartidores llamarán al timbre y dejarán los paquetes en la puerta, donde serán recogidos por la directora manteniendo la distancia de seguridad y con mascarilla.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes y se abrirán, en la misma puerta, dejando el embalaje en un contenedor para tal uso y fuera del alcance de niños y otras personas del centro. Al terminar con su manipulación, habrá que lavarse/desinfectarse bien las manos.

Espacios	Medidas	Responsables
Puerta c/ Sol	Distancia de seguridad Uso de mascarilla Apertura del paquete en ese vestíbulo. Depositar los embalajes en su contenedor. Desinfección de manos tras manipular el paquete.	Directora

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Se constituirá un único grupo estable de convivencia con todo el alumnado de infantil y su tutora.

No tendrá interacción con el resto del alumnado y utilizará los espacios destinados a este grupo en el patio, así como el baño asignado.

Se crearán horarios para que puedan utilizar espacios comunes del centro, pero evitando que coincidan con el resto del alumnado.



No es obligatorio, pero se recomienda, el uso de mascarilla dentro del aula.

En el caso de que la transmisión fuera muy baja (estado de nueva normalidad) y siempre al aire libre, se permitiría la interacción con otros grupos del centro.

Cabe destacar que en este curso la tutora ha pedido una reducción de jornada por lo que acudirá al centro tres días mientras que otra profesora de infantil cubrirá los otros dos.

En este grupo solo podrá entrar la especialista de inglés y el de religión a impartir sus clases.

En caso de tener que sustituir a cualquiera de las profesoras de infantil, y dadas las características de nuestro centro, se intentará que siempre sea alguno de los especialistas que dan clase en este grupo, aunque no siempre se va a poder asegurar por sus horarios y jornadas en el centro. En ese caso, la profesora que entre deberá extremar las medidas de seguridad.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Infantil	1	10	Infantil (segunda aula de la planta baja)	Alexandra Zurdo (martes, miércoles, jueves) Josefina Pérez de Diego (lunes, viernes) Raquel Atienza (inglés) Julian Redondo (religión)	Se accederá desde la puerta del patio girando a la derecha. En el patio tendrán su espacio delimitado para el recreo.



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Los dos grupos que nos quedan de primaria en el centro no superan las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza y por las dimensiones de nuestras aulas se podrá respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m.

El uso de la mascarilla es obligatorio en ambos grupos.

Hay matriculados cuatro alumnos en primero de primaria y, al estar en clase con alumnos de 2º y 3º deberán llevar mascarilla como el resto de sus compañeros.

Para minimizar riesgos se asignarán puestos escolares fijos durante cada trimestre (se aprovecharían las vacaciones para dejar en cuarentena las mesas y sillas además de la limpieza que se las realiza diariamente) y si hubiera que hacer alguna reorganización se realizaría moviendo mesa y silla de cada alumno.

Se minimizará el intercambio de aulas dentro del centro y se evitará los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo.

El movimiento de docentes entre los grupos se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
Primer grupo de primaria	1	12	Primera aula de la planta baja	Nuria García (tutora) Elena Vega (EF, plástica, matemáticas)	Acceso por el patio, girando a la derecha.



				Raquel Atienza (música, inglés, apoyo) Julián Redondo (religión)	
Segundo grupo de primaria	1	12	Segunda aula de la izquierda de la segunda planta.	Elena Vega (tutora) Raquel Atienza (música, inglés, apoyo) Nuria García (matemáticas) Julián Redondo (religión)	Acceso por el patio, subida de escaleras y giro a la izquierda.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Son aquellas que se realizan dentro del horario lectivo del alumnado aunque excepcionalmente puede extenderse (por ejemplo una excursión o salida).

Para aquellas que se realicen dentro del colegio se priorizarán las que puedan desarrollarse a través de las nuevas tecnologías (talleres on-line, videollamadas, videoconferencias, tour virtual,...) y las que conlleven el uso de material personal sin necesidad de compartirlo (en tal caso, se limpiará antes y después de cada uso).

Este curso está permitida la entrada a personal ajeno al centro para su desarrollo siempre que cumpla con las medidas establecidas en este Plan de inicio.

Las actividades que supongan la salida del centro educativo deberán consultarse al inspector del centro y siempre que nos encontremos con niveles de normalidad, alerta 1 y 2.



Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Días conmemorativos (paz, Constitución, libro,...)	Aula Patio	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación (aula) Evitar compartir materiales y si no fuera posible serán desinfectados antes y después de su uso.	Claustro
Actividades deportivas	Patio Pabellón municipal	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación (pabellón) Evitar compartir materiales y si no fuera posible serán desinfectados antes y después de su uso. Limitar el uso de vesturarios.	Claustro Monitores deportivos
Celebración de festividades (Navidad, carnaval,...)	Patio Aulas	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación (aula) Evitar compartir materiales y si no fuera posible serán desinfectados antes y después de su uso.	Claustro
Salidas al entorno	Entorno cercano al centro	Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad	Claustro



Actividades on line (talleres, conferencias, tour virtual,...)	Aula	Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación	Claustro
Actividades con personas ajenas al centro (bibliotecaria municipal, ats, familiares, monitores, actores...)	Patio Aulas	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación (aula) Evitar compartir materiales y si no fuera posible serán desinfectados antes y después de su uso.	Claustro Persona/s que acude/n al centro

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

Según se indica en el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios y actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, se autoriza la realización de actividades extraescolares cumpliendo una serie de medidas que se exponen a continuación.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

- Se priorizarán aquellas actividades que se realicen al aire libre.
- Si la actividad debiera desarrollarse en el interior del centro educativo se tendrá en cuenta que se cumplen todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, prestando especial atención al uso de mascarillas en toda primaria, la distancia de seguridad de 1,5 m. y la ventilación de los espacios donde se lleven a cabo.
- En nuestro caso, la coordinadora COVID velará para que las actividades extraescolares que se realicen en el centro, independientemente de su responsable/organizador, cumplan todas las medidas establecidas.



- Todas las personas externas al centro que desarrollen actividades extraescolares deberán cumplir todas las medidas del protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León.
- Los talleres se realizarán para el grupo de infantil y el de primaria, sin que en ningún momento puedan mezclarse.
- Deberá llevarse un registro diario de asistencia que se deberá conservar al menos un mes.
- Todos los participantes deberán presentar una declaración responsable al organizador de la actividad firmada por el padre/madre o tutor, que a su vez, serán informados de las medidas higiénico-sanitarias a llevar a cabo antes de comenzar la actividad.
- Como norma básica, no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- Se colaborará con el AMPA y el Ayuntamiento de Campaspero para organizar estas actividades extraescolares.
- El acceso de los alumnos será controlado por el responsable de cada actividad cumpliendo en todo momento las medidas de mascarilla, distanciamiento y uso de gel hidroalcohólico.
- En los talleres a desarrollar no está permitido compartir material, cada alumno deberá acudir con el suyo.
- La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado en las actividades será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad. Las aulas serán limpiadas después de las actividades.
- En el caso de entidades promotoras de actividades extraescolares, darán a los responsables de la actividad la formación específica y les proporcionarán las medidas de protección necesarias.
- Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en este protocolo.
- En el caso de que entre el alumnado o los responsables de la actividad se



detecte alguno de los síntomas del COVID 19, la entidad, asociación o empresa que organiza la actividad deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad

○ Todas las actividades deportivas extraescolares, independientemente de por quién estén organizadas, cumplirán con las medidas establecidas para las actividades deportivas contempladas en el Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. Así mismo serán de aplicación de forma específica las siguientes medidas:

- Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.

- Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.

- Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

- Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla.

- El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.

- En la medida de lo posible se minimizará el uso de los vestuarios.

Por el momento están confirmada la oferta de las siguientes actividades aunque se está intentando ampliar la oferta de talleres extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Mandalas	Aula 1º 2º 3º	Colegio	Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación	Claustro



			Registro de asistencia	
Mandalas	Aula Infantil	Colegio	Gel hidroalcohólico Ventilación Registro asistencia	Claustro
Pasatiempos	Aula 1º 2º 3º	Colegio	Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación Registro de asistencia	Claustro
Pasatiempos	Aula Infantil	Colegio	Gel hidroalcohólico Ventilación Registro asistencia	Claustro
Actividad deportiva	Pabellón municipal y pistas deportivas	Ayuntamiento	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación Registro de asistencia Limpieza de materiales antes y	Monitor deportivo



			después de su uso. Limitar el uso de vesturarios.	
Inglés	Local cedido por el ayuntamiento.	AMPA	Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación Registro de asistencia	Profesora - monitora
Baile moderno	Pabellón municipal y pistas deportivas	AMPA	Actividad al aire libre siempre que se pueda Uso de mascarilla Gel hidroalcohólico Distancia de seguridad Ventilación Registro de asistencia	Profesora - monitora